



MENDOZA, 119 SEP 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4445/16 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la egresada Prof. Raquel María DELÚ a la cátedra "Psicología del Arte" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 la Prof. DELÚ informa que por razones laborales debe dejar sin efecto la mencionada adscripción.

Que la Prof. DELÚ no cumplimentó las exigencias establecidas por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la adscripción de la egresada Prof. Raquel María DELÚ (D.N.I. N° 31.284.050) a la cátedra "Psicología del Arte" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución N° 261/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **671**

N. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO